ATENCIÓN EDUCATIVA

(ESO y BACHILLERATO)

IES SAPERE AUDE

CURSO 25-26

ÍNDICE

1. ATENCIÓN EDUCATIVA: REFERENTES LEGALES EN LA MATERIA....3
2. INTRODUCCIÓN DE LA MATERIA Y RELACIÓN CON LA PGA....5
2.1 RELACIÓN DEL PROFESORADO DE LA MATERIA:....6
3. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA MATERIA....7
3.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA....7
3.2 COMPETENCIAS CLAVE....10
3.3 OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA Y CRITERIOS....11
4. SABERES BÁSICOS EN LA MATERIA....15
4.1 OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE....15
4.2 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO....17
4.3 LOS SABERES BÁSICOS ESTRUCTURADOS EN BLOQUES....18
4.4 PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE....19
5. METODOLOGÍA....24
5.1 ASPECTOS GENERALES....24
5.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS....25
5.3 ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA MATERIA....26
A. ACTIVACIÓN....27
B. INVESTIGACIÓN....28
C. REALIZACIÓN O DESARROLLO....29
D. PRESENTACIÓN O DIFUSIÓN....29
5.4 RECURSOS DIDÁCTICOS....29
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD....31
6.1. MEDIDAS GENERALES....31
6.2. MEDIDAS ORDINARIAS....32
6.2.1. MEDIDAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS....32
6.2.2. MEDIDAS INDIVIDUALES....33
6.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS....36
6.4. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN....37
7. EVALUACIÓN....37
7.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA....38
7.2 RECUPERACIÓN EVALUACIÓN SUSPENSA....38
7.3 RECUPERACIÓN MATERIA SUSPENSA DEL CURSO ANTERIOR....39
7.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN....39
7.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA....41
8. FOMENTO DEL PLAN LECTOR....43
8.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO....47

ATENCIÓN EDUCATIVA

1. ATENCIÓN EDUCATIVA: REFERENTES LEGALES EN LA MATERIA

En la última reforma de la Ley de Educación **(LOMLOE)**, el gobierno español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el **Real Decreto 217/2022**, para la Educación Secundaria Obligatoria, y en el **Real Decreto 243/2022**, para Bachillerato. La Comunidad de Madrid da sus orientaciones en el **decreto 65/2022 para la ESO** y en el **Decreto 64/2022 para Bachillerato** y la **Orden 1712/2023 para la ESO** y en la **Orden 2067/2023 para Bachillerato.**

Preámbulo de la LOMLOE	Hace referencia a los ODS en distintos apartados reconociendo la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incorporarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria.
Preámbulo RD 217/2022 de 29 de marzo sobre la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y RD 234/2022 de 5 de abril para Bachillerato, hace referencia a elementos transversales:	La ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad deberán trabajarse desde todas las materias. Asimismo, se prevé que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales sean objeto de un tratamiento transversal.
Punto 3 de la Disposición adicional primera de RD 217/2022:	Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos

	padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.
Punto 3 de la Disposición adicional primera del Decreto 65/2022 de 20 de julio:	Aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y a fomentar la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en sus proyectos educativos de centro. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportará el aprendizaje

	de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa.
Al igual que en el Decreto 64/2022 de 20 de julio por el que se regula en la Comunidad de Madrid la organización del currículo de Bachillerato.	En primer curso de Bachillerato, los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine el titular de la Consejería competente en materia de Educación, desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos que no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Estas medidas se desarrollarán mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Estos proyectos serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa. Los centros docentes incluirán estas medidas en su proyecto educativo de centro.

ÍNDICE

2. INTRODUCCIÓN DE LA MATERIA Y RELACIÓN CON LA PGA

En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:

- A través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y
- de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».

- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».
- Como norma interna: Se funcionará con un cuaderno de clase para el registro de tareas, actividades, etc.

Atención educativa es una materia con 1 ó 2 horas semanales (dependiendo del nivel), que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es trabajar educación emocional, valores y salud-sostenibilidad.

Referente a su relación con la PGA (Programación General Anual), es incuestionable que en ciertos puntos u objetivos caminan de la mano. Podemos encontrar cómo uno de dichos objetivos es el fomento del desarrollo sostenible estando presente tanto en los proyectos de centro como en las situaciones de aprendizaje de la materia. También podemos situar el objetivo de mejora de la convivencia y de la participación en las actividades del centro y relacionarlo estrechamente con el trabajo en equipo, por proyectos y las presentaciones en la presente materia. En la misma línea podemos citar que nos encontramos en un centro muy vanguardista en el tema de trabajo por proyectos y también en lo referente a la competencia digital y nuevamente aquí hemos de citar la estrecha relación con el desarrollo y los objetivos de la materia.

2.1 RELACIÓN DEL PROFESORADO DE LA MATERIA:

PROFESOR/A	CURSO
Maria Esperanza Martínez de Azagra (ORI)	1ESO
Sara Becerro Viñas (MUS)	1ESO
Adrián Zapata (EF)	2ESO
María Mazo (Sust Cristina Bravo) (LENG)	2ESO
Guillermo Fuertes (EF)	2ESO y 3ESO

Claudia Herrero (ECO/Fol)	3ESO y 1BACH
Clemente Ruano (LENG)	4ESO
Rafael Díaz Muñoz (MUS)	4ESO
Israel Parra (PROCED)	1BACH
Alejandra Ruibal (PROCED)	1BACH

ÍNDICE

3. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA MATERIA

La presente materia va a contribuir al desarrollo de los objetivos de la etapa en la cual se desarrolla, bien sea la ESO o el Bachillerato.

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 05 de abril, la etapa del Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.2 COMPETENCIAS CLAVE

La consecución de estos Objetivos Generales de la Etapa están vinculados a la adquisición de las competencias clave que son entendidas como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo.
Las competencias clave del currículo, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022 son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

Desde la asignatura de Atención Educativa contribuimos directamente al desarrollo de cada una de las competencias clave, especialmente la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, la competencia digital y las competencias de comunicación lingüística y de conciencia y expresiones culturales, puesto que el alumnado desplegará en actividades y proyectos las competencias específicas, es decir, los desempeños, cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Por otro lado, en esta asignatura se trabajarán los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a los alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Así mismo, en el despliegue de las distintas competencias, saberes, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se presta una especial atención a aquellas actitudes que han de orientar el proyecto vital personal, profesional y social del alumnado en relación a los retos del siglo XXI: la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la transformación social, la adopción de una postura crítica y ética ante la cultura digital, la asunción constructiva de la incertidumbre, la búsqueda de una vida digna y saludable, la respuesta solidaria a las situaciones de inequidad y exclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos, el consumo responsable, el respeto al medioambiente y el compromiso ciudadano con el bien común, tanto en el ámbito local como global.

3.3 OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA Y CRITERIOS

Perseguimos seis grandes objetivos, los tres primeros relacionados con la realización de los proyectos y los tres últimos relacionados con el individuo, con la sociedad y con la salud y sostenibilidad:

1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto/tarea o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

    1.1 Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.

    1.2 Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.

    1.3 Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.

    1.4 Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.

    1.5 Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a éstas.

2. Desarrollar el proyecto/tarea de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

    2.1 Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

    2.2 Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los

    niveles de calidad requeridos.

    2.3 Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

    2.4 Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

    2.5 Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

3. Presentar los resultados asociados al proyecto/tarea competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

    3.1 Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

    3.2 Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

    3.3 Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

    3.4 Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

    3.5 Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

4. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

    4.1 Participar en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desarrollando aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de

sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivosexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

5.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de sociedad, política, ley, poder, soberanía, justicia, Estado, gobierno, constitución, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

6. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

6.1 Conocer, Promover y desarrollar estilos de vida saludables, éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno, al consumo responsable, al comercio justo, al cuidado del patrimonio natural, al respeto por la diversidad etnocultural, y al cuidado y protección de los animales.

Dichos Objetivos y Criterios los relacionamos con la adquisición de las competencias clave del currículo:

Objetivos de la materia	Competencias clave/Descriptores Operativos								Objetivos de Etapa
	CCL 1,3	CP 1	STEM 2	CD 1,2,3	CPSAA 3,4	CC 1,2,3	CE 1	CCEC 3	
OBJ1	1.1			1.1	1.1,1.5	1.3	1.1,1.2, 1.3		e
OBJ2	2.1,2.3		2.5	2.3	2.1,2.3	2.2	2.3		e
OBJ3	3.1,3.5	3.3	3.3	3.2,3.3	3.1,3.3			3.3,3.4	e
OBJ4	4.1				4.1		4.1		a
OBJ5	5.1				5.1	5.1		5.1	b,c
OBJ6	6.1		6.1		6.1	6.1	6.1	6.1	k

ÍNDICE

4. SABERES BÁSICOS EN LA MATERIA

Para conocer la temática que podemos tratar en nuestras tareas/visionados y proyectos, hemos de tener en cuenta diversos aspectos como los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible) o la EpD (Educación para el Desarrollo).

4.1 OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos

objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030, son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ecológica.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

4.2 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Cooperación Española define la educación para el desarrollo como el "proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora

de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible".

Esta definición, plenamente vigente, es el referente que generó el programa formativo que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo desarrolla en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dirigido a los y las docentes como agentes de transformación social; el programa Docentes para el desarrollo.

En primer lugar, los contenidos conceptuales desde los que se quiere transmitir conocimientos de especial relevancia para comprender los retos del desarrollo. Entre estos contenidos destacan: la justicia social, la globalización y las relaciones de interdependencia; el desarrollo humano y sostenible; la diversidad; la cultura de paz; la resolución pacífica de conflictos; y la ayuda al desarrollo. Finalmente, la conceptualización de ciudadanía global, como elemento aglutinador de todos los anteriores, permite el ejercicio de la ciudadanía activa, participativa y es central como resultado final del trabajo planteado.

En segundo lugar, los contenidos procedimentales o de habilidades, los cuales son necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía global, como son: el pensamiento crítico, la empatía, la argumentación efectiva, la cooperación o la resolución de conflictos, entre otros.

Finalmente, la EpD promueve valores y actitudes como la empatía, la identidad, el respeto a la diversidad, la justicia social, la igualdad de género, la defensa y el interés por el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

4.3 LOS SABERES BÁSICOS ESTRUCTURADOS EN BLOQUES

Por lo anteriormente expuesto podemos llegar a estructurar 3 grandes bloques para los saberes básicos o contenidos que podemos abordar en nuestra materia:

En el primero de ellos, denominado **"La identidad personal"** se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y como ciudadanos, aquellas cuestiones que pueden afectar más directamente a su existencia personal, las vinculadas a la

autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y las redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado **"Sociedad, justicia y democracia"**, se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello ha de adquirir y manejar ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse, además, en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la práctica de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado **" Sostenibilidad y salud"**, se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la vinculación entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva debe entenderse como el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como sobre aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y en armonía con el entorno.

4.4 PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje relativas a la materia de Atención Educativa han de contemplar los principios fundamentales del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), singularmente la introducción de estrategias diversas de reconocimiento y representación de los saberes establecidos en la

materia, priorizando en ellas las habilidades de observación y análisis crítico y reflexivo, asumiendo también la diversidad de ritmos de aprendizaje, experiencias, capacidades y motivaciones del alumnado, así como la posibilidad de que este participe en la elección de recursos, acciones y actividades que favorezcan su implicación en el proceso a partir de sus conocimientos previos.

Así mismo, las situaciones de aprendizaje han de comprender distintas estrategias de motivación, específicamente aquellas dirigidas a dilucidar los fundamentos de los aprendizajes comprendidos en las situaciones diseñadas. Se han de consignar también diversas opciones de despliegue y generalización de lo aprendido en diferentes contextos, posibilitando el desarrollo simultáneo de distintas competencias.

En esta materia, las situaciones de aprendizaje buscan integrar los aspectos teóricos, prácticos y emocionales reflejados en las competencias específicas y que recorren los tres bloques de saberes básicos: "La identidad personal" (Bloque I), "Sociedad, justicia y democracia" (Bloque II) y "sostenibilidad y salud" (Bloque III). De este modo, se promoverán actuaciones, tanto en el aula como fuera de ella, en las que, a través de la reflexión crítica y ética, individual y comunitaria, se facilite un mejor conocimiento de la identidad humana y de su naturaleza social e interrelacionada con el entorno, a la vez que se fomentan, mediante la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos y construidos críticamente sobre el ser humano, la sociedad y la naturaleza, la formación de una personalidad madura y responsable, la convivencia, la asunción de las normas y valores democráticos, y una actitud empática y de cuidado ante el mundo que nos rodea.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE/PROYECTOS/TAREAS			
CURSO	**Trimestre 1**	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
1ESO	La dieta equilibrada	Cambio climático	Obsolescencia programada
1ESO	Cinco comidas al día	La contaminación	Productos de comercio justo
1ESO	El etiquetado de los alimentos	La energía y sus fuentes	Relaciones Norte-Sur
2ESO	¿Cuál es tu desayuno ideal y saludable?	Las pilas y las baterías	Economía circular
2ESO	Aditivos alimentarios	Medios de transporte y comunicación	Consumo sostenible
2ESO	Comida ultra-procesada	Fábricas contaminantes de la ciudad	Reglas de las 7R
3ESO	Alimentación y deporte	La globalización	Seguridad y prevención de accidentes
3ESO	Descansar correctamente	Reciclado de materiales diversos	Asociaciones de consumidores
3ESO	Rutinas deportivas saludables	Prevención de residuos del hogar	Estudio de calidades

4ESO	La lista de la compra	Energía eólica y solar	Seguridad vial
4ESO	Despilfarro de alimentos	Consumo hídrico en el hogar	Cosméticos
4ESO	¿Dónde hago la compra?	Consumo energético en el hogar	Garantías de productos
BACH	Hábitos de vida saludable	Contaminación y energías	Sostenibilidad

SITUACIONES GENERADORAS DE DEBATES/REFLEXIONES			
CURSOS	**Trimestre 1**	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
	EDUCACIÓN EN VALORES - Las actividades en este taller se podrían organizar en torno a la diversidad temática de educación en valores.		
1ESO **2ESO** **3ESO** **4ESO** **BACH**	- 85 Cortos para educar en valores - 15 cortos para educar en valores - 50 cortos para trabajar valores		

SITUACIONES TALLERES			
CURSOS	**Trimestre 1**	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
1ESO **2ESO** **3ESO** **4ESO** **BACH**	**Taller de narración** - En este tipo de ciclos se propone recuperar la tradición de escuchar historias. Podrían realizarse en torno a narraciones diversas: anécdotas, relatos reales, leyendas, cuentos fantásticos, cuentos sin sentido, cuentos policíacos, cuentos sorpresa, cuentos sin final, historias de intriga, cuentos móviles, etc.		
1ESO **2ESO** **3ESO** **4ESO** **BACH**	**Taller de prensa, publicidad, televisión** - Este taller tiene como finalidad dotar al alumnado de estrategias de análisis crítico de la prensa escrita (periódicos, revistas, cómics). - También se trata de propiciar actitudes críticas ante los mensajes publicitarios y de consumo selectivo de los distintos productos que se anuncian. - El taller tiene como finalidad proponer actividades de análisis crítico de algunos mensajes televisivos y propiciar la reflexión de los alumnos acerca de su papel como consumidores del medio. Además de la detección de estereotipos, de contenidos violentos, sexistas, racistas, etc., presentes en el mensaje televisivo.		
1ESO **2ESO** **3ESO** **4ESO** **BACH**	**Taller de juegos** - Las actividades en este taller se podrían organizar en tres vertientes diferentes: colección de juegos tradicionales, construcción de juegos y juguetes y práctica de juegos de mesa. La colección de juegos tradicionales se podría organizar mediante la elaboración de fichas que contuvieran las reglas del juego, citasen su origen y las personas que lo han enseñado.		

1ESO **2ESO** **3ESO** **4ESO** **BACH**	**Taller de gastronomía** - A través de este tipo de actividades se pretende un acercamiento a las posibilidades de los alimentos, así como al conocimiento de modos de alimentación propios de distintas culturas.
1ESO **2ESO** **3ESO** **4ESO** **BACH**	**Taller de organización personal y técnicas de estudio** - A través de este tipo de actividades trabajaremos la autonomía del alumnado.

ÍNDICE

5. METODOLOGÍA

5.1 ASPECTOS GENERALES

a. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
b. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
c. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá ´ el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con

objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

d. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
e. En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

5.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos en las disposiciones legales:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.
3. Se dedicará a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en

valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

5.3 ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA MATERIA.

DISEÑO

¿Cuáles son los ingredientes básicos para construir un ABP? La receta del ABP se prepara con los siguientes ingredientes esenciales:

1. Una idea o tema relevantes para el alumnado: Sin duda, conocer el entorno su patrimonio cultural, físico, ambiental, etc puede ser una fuente de recursos importante. La fórmula para activar y potenciar el interés por su entorno, algo que conocer relativamente, radica en la activación para que sus aprendizajes estén contextualizados y adquieran un acicate de motivación.
2. Criterios de evaluación: Nos ayudan a concretar los aprendizajes y acotar el proyecto. Son tan amplios que fácilmente cualquier aspecto del

patrimonio puede facilitar el desarrollo de aprendizajes de nuestro alumnado.

3. Pregunta orientadora o reto: Transformemos el tema en un reto o desafío mediante una pregunta estimulante. Por ejemplo: ¿Cómo podríamos convertir nuestra localidad en un centro de interés turístico? ¿Cómo podríamos recuperar una fiesta de tradición oral? ¿Cómo entender el espacio humanizado desde los oficios patrimoniales de la zona?
4. Actividades de aprendizaje que los estudiantes abordarán a lo largo del proyecto.
5. Producto final: el reto o desafío se resolverá con un producto final.
6. Audiencia: el producto ha de presentarse siempre ante un público externo a la clase. Pueden ser estudiantes de otro nivel, familias, expertos, etc.

Para diseñar un proyecto, empezamos con el final en la mente. Decidimos primero qué queremos que aprenda nuestro alumnado y planificamos desde ahí hacia atrás.

El resultado final del proyecto es un producto, que tiene que tener sentido en el mundo real; es decir, que no sea solo el resultado de una actividad académica. El producto orienta la acción y el aprendizaje: es más fácil trabajar cuando sabemos qué queremos lograr al final. Puede ser un producto escrito (una noticia, un informe…), un artefacto (una maqueta…), un producto digital (un vídeo, un podcast…), una performance (una representación teatral, un baile…), un servicio (el alumnado da una clase a otro alumnado más pequeño…), etc. La posibilidad de productos es totalmente abierta y dependiendo de los aprendizajes.

El primer paso es diseñar una estrategia de evaluación con los aprendizajes imprescindibles que nos facilitará acotar el proyecto en duración, profundidad y alcance. Esto implica diseñar la estrategia de evaluación identificando los hitos o momentos para recoger evidencias, los instrumentos y la técnica de evaluación. Esto funciona como las etapas del camino que nos van a permitir hacer seguimiento, identificar debilidades y fortalezas. En definitiva dar respuesta a la evaluación formativa.

IMPLEMENTACIÓN

A. ACTIVACIÓN

Es el arranque del proyecto. Para poner al alumnado en situación y activar sus conocimientos previos, el profesor preparará un evento inicial, en el que explicará el escenario, es decir, el contexto en el que se va a desarrollar dicho proyecto.

Puede hacerlo con un vídeo, una noticia de actualidad en un periódico digital, una fotografía… Inmediatamente después, lanza la pregunta guía, el reto. Se diseñan acciones que consigan que el alumnado se involucre y sienta que decide su aprendizaje.

Seguidamente, el profesor explica qué productos tienen que elaborar y qué aprendizajes se espera que logren en ese proceso y en la elaboración de esos productos.

Esta fase de lanzamiento finaliza con la planificación: por una lado, de las tareas a desarrollar y, por otro, de los hitos o momentos en que se deben ir presentando los entregables o productos intermedios con los que el docente hará el seguimiento.

La principal virtud del Aprendizaje basado en Proyectos es que es una estrategia de enseñanza basada en la experiencia y en la acción, cuyo principal as en la manga es que no se ensaya, se actúa; no se entrena, se juega. Es ahí cuando enfrentas al sujeto directamente a la acción cuando pones a prueba las competencias. Pero para eso resulta imprescindible captar la voluntad del alumnado, la intención. En definitiva, la fase de activación puede tener dos momentos: el de la motivación y el de la intención. La motivación consiste en diseñar una sesión (o más si es necesario) para crear el escenario que sea capaz de captar la curiosidad del alumnado, que active la emoción, el cuerpo, la relación y la razón. Las cuatro patas que van a sostener la acción durante todo el proceso de aprendizaje. Para ello, los docentes necesitan observar al alumnado y conocer sus intereses y la verdadera fórmula reside en conseguir conectar esos intereses con los contenidos del área o materia para que se produzca el

aprendizaje. Y el aprendizaje se produce cuando conseguimos convertir información en conocimiento y para conseguirlo hay que usar la información para crear algo nuevo.

B. INVESTIGACIÓN

Para comenzar la fase de investigación, es preciso que el alumnado sea consciente de lo que sabe y de lo que necesita saber, para planificar luego cómo averiguarlo. En este punto hemos de decir que es importante que el profesor se asegure de que su alumnado sabe realizar esas búsquedas.

Los alumnos no solo buscarán en Internet, sino que también recurrirán, entre otras, a fuentes orales, realizando entrevistas, haciendo trabajo de campo y haciendo fotografías o grabando vídeos…. Los documentos elaborados o recogidos (grabaciones, textos…) pueden compartirse de forma organizada. Durante toda la investigación, el alumnado tendrá que trabajar en equipo, comunicarse y colaborar. El entorno, la comunidad, archivos, familias, etc ofrece una fuente de información viva.

C. REALIZACIÓN O DESARROLLO

Ahora, se trata de aplicar todo lo aprendido para elaborar el producto.Hemos de tener en cuenta que, en un proyecto, no solo se adquieren aprendizajes de una disciplina, sino también a elaborar productos reales. Para ello, se utilizarán aplicaciones o software específicos, en función del proyecto de que se trate. En esta fase, podemos contar con expertos, que orienten y den consejos. Ningún producto nos va a quedar bien a la primera, de la misma forma que ocurre en el mundo real. Esto nos permite identificar las debilidades y fortalezas del primer producto y dar oportunidades de mejora, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de superación y de la constancia.

D. PRESENTACIÓN O DIFUSIÓN

Una vez mejorado el producto con las aportaciones de los demás, es hora de presentarlo ante una audiencia externa: esto dará sentido real al proceso y aumentará el compromiso del alumnado con la tarea y con la calidad del resultado. Será necesario preparar con esmero el evento y darle difusión. La presentación puede acompañarse con apoyo audiovisual. Esta presentación se grabará, para poder difundirla también en la página web del centro, en la web

institucional, o en una red segura. En definitiva, el ABP como modelo metodológico para una educación activa que supone saber hacer y para ello el alumnado debe buscar, comparar, elegir, explicar, evaluar, etc encuentra en el currículo de todas las materias incontables aprendizajes que nos permiten buscar en una fuente próxima y viva.

5.4 RECURSOS DIDÁCTICOS

La materia no tiene libro, por lo que se nutrirá del contenido digital de la red como por ejemplo.

- https://redec.org/ Materiales y recursos que contribuyen a desarrollar conocimientos, valores y competencias sociales y ciudadanas para educar en Ciudadanía Global.
- https://www.educaciontrespuntocero.com/ Nos propone 30 cortometrajes para educar en valores, como, por ejemplo, la tierna historia de Cuerdas; El viaje de Said, para concienciar de la inmigración y promover la solidaridad; o Pipas, uno de los más premiados y que refleja el fracaso escolar a través de la mirada de dos adolescentes.
- http://www.auladeelena.com/ A modo de diario, Elena cuenta en este agradable blog su día a día en el aula y las experiencias con su grupo de alumnos, así como los proyectos que lleva a cabo, como "Cuéntame un cuento", "Emocionario" o los videocuentos.
- https://www.educatolerancia.com/ Educa Tolerancia es una página indispensable para trabajar la tolerancia en el aula y fomentar la integración. El objetivo es luchar contra la xenofobia y el racismo.

Por último, señalamos que desde las ONG también se fomenta la educación en valores, tal y como lo hace Oxfam Intermón a través de dos recursos apropiados para docentes:

- https://www.conectandomundos.org/ una propuesta educativa que combina la actividad en el aula con el trabajo colaborativo online y en la que participan más de 16.000 alumnos y alumnas de diferentes países.
- https://www.kaidara.org/ que tiene como objetivo ofrecer al profesorado de todos los niveles educativos, recursos que les permitan trabajar e incorporar la educación para una ciudadanía global en su práctica educativa, tanto en el aula

como en el centro, así como propuestas y recursos de autoformación para el docente.

No podemos obviar la importancia que tiene el cine a la hora de transmitir ciertos valores con los que trabajar con nuestro alumnado, es por ello que, en la asignatura de Atención Educativa se proyectarán películas a lo largo del curso. Proponemos, a continuación, una guía que recoge algunas películas relacionadas con los contenidos que se van a trabajar en la asignatura de Atención Educativa tanto en 1o como en 3o de E.S.O. Cada profesor podrá incluir en esta lista aquellas películas que considere relevantes para trabajar en el aula.

Películas con las que trabajar LA IGUALDAD: Quiero ser como Beckham, Brave, Billy Elliot, Million dollar baby, Ágora, la bicicleta verde, la familia Bélier...

Películas sobre la prevención de la VIOLENCIA DE GÉNERO: El pan de la guerra, Liyana, Mulán, Mustang...

Películas que promueven la INSERCIÓN SOCIAL: Yo soy Sam, Forrest Gump, la teoría del todo, Wonder...

Películas para prevenir el ACOSO ESCOLAR: Las ventajas de ser invisible, Joe Bell, Un puente hacia Terabithia, Cobardes.

Películas que fomenten la SOSTENIBILIDAD DEL ENTORNO: La princesa Mononoke, Ice Age: La Edad de Hielo, Mañana, Alma salvaje, Marea negra, Erin Brockovic, Avatar, Comprar, tirar, comprar...

Películas que fomenten los buenos HÁBITOS ALIMENTICIOS: Wall-e, Ratatouille, Secreto compartido, Hasta los huesos, Miedo a comer...

ÍNDICE

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1. MEDIDAS GENERALES

Esta programación didáctica pretende seguir los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): proporcionar múltiples formas de acción y expresión, proporcionar opciones para el interés y proporcionar opciones para la percepción. Se ajusta, asimismo, a las medidas generales de atención a la diversidad adoptadas a nivel de centro y reflejadas en el Proyecto Educativo de Centro y Programación General Anual.

Entre estas medidas generales se encuentran la orientación académica y profesional, oferta de materias optativas, integración de las materias en ámbitos, agrupamientos flexibles, desdoblamiento de grupos, sistema funcional de traspaso de información entre profesores cada nuevo curso, entre otras, y que se recogen en el Proyecto Educativo de centro y se detallan en el Plan de Atención a la Diversidad.

6.2. MEDIDAS ORDINARIAS.

Se incluyen las estrategias de organización y las modificaciones respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias que se ponen en marcha con cada grupo de clase en función de las características de los alumnos y atendiendo a sus necesidades educativas. Se detallan medidas individuales y de grupo.

6.2.1. MEDIDAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Estas medidas metodológicas se concretan en las programaciones de aula, entre éstas se llevan a cabo: Banco de actividades graduadas, programas de profundización y/o enriquecimiento, selección de estrategias metodológicas: trabajo cooperativo, por proyectos, actividades de recuperación, medidas de evaluación, selección de recursos y materiales diversificados, apoyo visual en las instrucciones dadas, ejemplificaciones, feedback individualizado, adaptaciones de tiempos en la tarea, ampliación de información, etc

Como resumen respecto a los grandes grupos de alumnado, podemos citar:

Para el alumnado desmotivado:

- Identificar sus intereses y aficiones para relacionarlos con los contenidos.
- Proponerles metas sencillas y accesibles, reforzando cualquier progreso.
- Realizar agrupamientos por afinidad.
- Atribuirles responsabilidades.
- Reforzar su autoestima.

Para el alumnado con problemas de conducta:

- Reforzar las actitudes positivas.
- Realizar agrupamientos funcionales.
- Atribuirles responsabilidades.

Para el alumnado con un nivel alto de capacidades en la materia:

- Tutorización de compañeros.
- Colaboración en las tareas y en las actividades de grupo.
- Actividades de ampliación.

Para el alumnado con dificultades de aprendizaje:

- Medidas ordinarias de adaptaciones en el aula enunciadas con anterioridad.
- Trabajo en grupos heterogéneos.
- Actividades de refuerzo.
- Reforzar su autoestima.

6.2.2. MEDIDAS INDIVIDUALES.

Se aplicarán las medidas individuales ordinarias teniendo en cuenta las necesidades que presentan los alumnos. Para todos los alumnos que cumplan los criterios que se especifican se aplicarán las adaptaciones curriculares no significativas. El Art. 22.5 del decreto de currículo de la ESO, Comunidad de Madrid (Decreto 65/2022), habla de Medidas de apoyo personalizado para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE), dentro de estas medidas incluiríamos estas medidas individuales ordinarias:

- Adaptaciones curriculares no significativas.
  - Criterios para aplicar adaptaciones curriculares no significativas:
    - Van dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto a su grupo de un curso escolar y específicamente los ACNEAEs, los alumnos del programa de

compensatoria, de incorporación tardía con desfase y los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs) que no requieran Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs) pero se puedan beneficiar de las no significativas.

- En la evaluación inicial se determina si el alumno presenta desfase curricular. Si a lo largo del curso se detectan necesidades se podrán aplicar estas medidas.
- Suponen modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Quien lo elabora: coordina el tutor lo elaboran los profesores del área correspondiente.
- La duración es un curso escolar.
- En Raíces se incluye en el apartado de "Atención recibida" (para los ACNEAEs).

  - Adaptaciones curriculares no significativas, alumnado con TDAH.
  - Adaptaciones curriculares no significativas, alumnado con Dislexia.
  - Adaptaciones curriculares no significativas, alumnado con capacidad intelectual límite.
  - Adaptaciones curriculares no significativas, alumnado con TEA.

- Otras medidas individuales.
  - Refuerzo individual del profesor en el aula.
  - Adaptaciones metodológicas y pautas para tareas y actividades.
  - Medidas de evaluación.
  - Plan individual de recuperación de pendientes.
  - Plan individual de repetición.
  - Considerar la conveniencia de impartir los contenidos curriculares de las asignaturas que se imparten en inglés en lengua castellana, cuando esté justificado. Aportación de contenidos y evaluación de los mismos.
  - Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se detallan en los anexos correspondientes las orientaciones que permiten ajustar estas medidas individuales ordinarias a las necesidades que presentan:
    - Alumnado con TDAH.
    - Alumnado con Dislexia.
    - Alumnado con TEA.

- Alumnado con Altas Capacidades. Los documentos con orientaciones para ajustar las medidas a estos alumnos se pueden descargar de la página web del departamento de orientación:
  http://orientacion.iessapereaude.com.

- Alumnado de compensatoria. Dado que este curso no contamos con profesor de apoyo al Programa de compensatoria, la atención de estos alumnos recae en los Departamentos Didácticos en colaboración con el departamento de Orientación. El alumnado que es objeto de estas medidas son los alumnos que están dentro del programa por presentar desfase curricular, de al menos dos cursos y pertenecen a minoría étnica, grupo en desventaja socio familiar, o presentan necesidades derivadas de su historia escolar o personal. El departamento de Orientación informa a principio de curso de los alumnos que están dentro del programa.
  - Para el alumnado del centro escolarizado en años anteriores se tendrá en cuenta los resultados de la evaluación del curso anterior con el fin de tomar las decisiones pertinentes sobre los ajustes en metodología y evaluación que se requieran.
  - Para los alumnos de incorporación tardía y de nueva matriculación la Dirección del centro recabará del centro de origen la documentación oficial de evaluación del alumno. Cuando no sea posible conseguir la información del centro anterior, se le realizará una evaluación inicial de la ESO de las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas), la aplicación de las pruebas correrá a cargo de las profesoras del Departamento de Orientación y la corrección de las mismas la realizarán los departamentos correspondientes. La información que arrojen las pruebas se tendrá en cuenta a la hora de asignar al alumno, nivel y grupo por parte de Jefatura de Estudios.
  - La información relativa al alumnado de Compensatoria se recoge en el Informe sobre adopción de Medidas de Compensación Educativas.
  - Las medidas que se podrán tomar con el alumnado de este programa son:
    - Apoyo del profesor de área en grupo ordinario, con las correspondientes adaptaciones curriculares no significativas. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones

- Simplificar las instrucciones escritas. Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD.
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación
- Permitir el uso de apoyos materiales:
    - Abecedario, Esquemas, Reglas de ortografía, Esquemas o guiones que enumeren como se realiza un ejercicio. Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales), Ábacos, Tablas de multiplicar, Calculadora, Etc
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes…
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.
- Disminuir para el alumno la carga de tareas en clase y en casa.
- Leerle las preguntas del examen. Asegurar la comprensión de enunciados.
- Disponer de un 35% más de tiempo en los exámenes

6.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Estas medidas de carácter individual requieren la organización de unos recursos personales y materiales concretos. Si se necesitan se aplicarán según se detalla, pero no creemos que sean necesarias dado el carácter de la materia.

- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs). Se realizarán Adaptaciones Curriculares Significativas cuando se cumplan los criterios que se detallan en el Protocolo de actuación para alumnos con necesidades educativas especiales. El Art. 22.5 del decreto de currículo de la ESO, Comunidad de Madrid (Decreto 65/2022), habla de Medidas de apoyo personalizado para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, dentro de estas medidas incluiríamos las ACIs.
- Adaptaciones curriculares de acceso

        - De acceso físico: Recursos espaciales, materiales y personales
        - De acceso a la comunicación: ayudas técnicas, sistemas complementarios, sistemas alternativos.
        - Los documentos para la realización de las adaptaciones de acceso para alumnado con discapacidad motórica, auditiva o visual se pueden descargar de la página web del departamento de orientación: http://orientacion.iessapereaude.com
    - Apoyo dentro/fuera del aula por PT y/o AL.
    - Modalidad de escolarización para ACNEEs.
    - Ampliación del currículo y flexibilización para alumnos con altas capacidades.
    - Escolarización en el inferior al que le corresponde para alumnos de incorporación tardía.
    - Prolongación de la escolarización un año más en la etapa para ACNEEs.
    - Atención al alumnado con situaciones personales de hospitalización o convalecencia domiciliaria.
    - Programa de diversificación curricular.

6.4. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se llevarán a cabo los procedimientos que se establecen desde el DO para la atención a la diversidad: reuniones de principio de curso con el departamento de orientación, protocolo de detección y derivación, para la adopción de medidas educativas, de información a los padres/tutores y protocolo para el seguimiento.

A lo largo del curso se podrá solicitar la intervención del departamento de orientación en las reuniones de departamento para tratar los temas convenientes en relación a la atención a la diversidad.

NOTA ANEXOS: Los anexos correspondientes al departamento de Orientación se podrán descargar de la Web del Centro, de la página del departamento de orientación.

ÍNDICE

7. EVALUACIÓN

Según establece el marco legal, los proyectos derivados de la atención educativa a los alumnos que no cursen enseñanzas de religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.

Para su calificación emplearemos los siguientes porcentajes:

7.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA	
50% Trabajo en clase (Se podrá trabajar con cuaderno de clase, fichas, clase virtual, etc para llevar el registro de las tareas)	**50% proyecto/tarea realizada**
Instrumento: Rúbrica	**Instrumento: Rúbrica**
Restará no seguir las normas básicas de un diálogo respetuoso y fructífero (interrupciones, intervenciones irrelevantes, etc.) o no realizar el trabajo de clase encomendado. Sumará trabajar en clase en la realización de las actividades encomendadas, las participaciones relevantes, bien construidas y que cumplan con las normas del aula y el centro, etc. La valoración correrá a cargo del profesorado de la asignatura.	El profesorado valorará las tareas (reflexiones, redacciones, debates, ejercicios, actividades, juegos, etc.) propuestas en clase según las indicaciones que dé en cada momento.
En el caso de pérdida de evaluación contínua, el 100% de la calificación vendrá por la presentación de un proyecto por trimestre y su respectiva defensa oral del proyecto y preguntas si hubiesen. Los contenidos y puntos del proyecto los fijará el profesor/a en función del momento de la pérdida de la evaluación contínua. A estos proyectos se unirá la reflexión personal sobre su situación.	

7.2 RECUPERACIÓN EVALUACIÓN SUSPENSA

El alumnado que no alcance una calificación de 5 en el primer trimestre, deberá realizar un trabajo/reflexión escrito en el que se incluyan los causas y motivos de dicho suspenso, asimismo el compromiso y las acciones para obtener con éxito el siguiente trimestre. La fecha de entrega será determinada por el profesor o profesora, situándose en todo caso durante las primeras semanas del siguiente trimestre al suspenso. Si el alumno repitiese suspenso en otro trimestre o suspendiese el último trimestre, deberá entregar los trabajos o tareas propuestas por el profesor en el **programa de refuerzo individualizado iniciado al darse cuenta de la carencia del alumno**.

7.3 RECUPERACIÓN MATERIA SUSPENSA DEL CURSO ANTERIOR

El alumno deberá aprobar las dos primeras evaluaciones del presente curso y entregar una reflexión personal sobre los motivos o causas que le llevaron a suspender el curso en cuestión y qué acciones está realizando en el presente curso de cara a superar la materia. De esta forma se aprobará el curso anterior.

Si algún alumno/a tuviera pendiente la materia de 1BACH, cursando 2BACH y al no tener en el presente curso AE, deberá realizar un trabajo siguiendo las pautas dadas por el profesor/a del curso pendiente/jefatura, en los límites de tiempo establecidos para la recuperación de las materias pendientes.

Para la adjudicación de menciones honoríficas, si hubiese más alumnado del 10% de menciones sobre el número de alumnos que podemos adjudicar, utilizaremos todos los decimales necesarios.

7.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los instrumentos y herramientas de evaluación, se podrán realizar breves pruebas escritas así como trabajos monográficos sobre los contenidos que se traten en el aula. Se evaluará, además, la participación en clase y la actitud activa en el aula.

Algunas cuestiones que podemos evaluar son:

- Formulación y análisis de argumentaciones y opiniones.
- Formulación de opiniones respetando a los compañeros y compañeras.
- Lectura crítica de diferentes tipos de textos.
- Definición y clasificación de diferentes conceptos.
- La realización de pruebas específicas, tareas y proyectos.
- Preocupación por la correcta presentación del trabajo.
- Actitud favorable hacia el orden y el rigor en el trabajo.
- Los trabajos personales.
- El cuaderno del alumno.
- La observación en el aula.
- Actitud de respeto hacia los compañeros.

En cuanto a la calificación, recurriremos a la utilización de rúbricas, listas de cotejo, escalas de puntuación, etc.

- EJEMPLO DE RÚBRICA DE EVALUACIÓN GENERAL DE PROYECTOS: *Materiales del REA Prueba de fuego: Filosofía práctica. Las aventuras de Filoland del Proyecto EDIA.*

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Producto final	El alumno o alumna ha hecho su trabajo perfectamente: a tiempo, con unos excelentes contenidos y con originalidad y cuidado.	El alumno o alumna ha hecho su trabajo bastante bien: a tiempo y con unos contenidos aceptables, aunque le ha faltado originalidad o cuidado.	El alumno o alumna ha hecho su trabajo bien, aunque ha fallado en dos de los siguientes aspectos: entrega puntual, contenido, originalidad y cuidado.	El alumno o alumna se ha retrasado con la entrega del trabajo y tanto los contenidos como el cuidado son muy mejorables.
(PREPARACIÓN DEL PROYECTO) **Participación y responsabilidad**	El alumno o alumna ha coordinado el equipo, ha ayudado a todos, ha aportado ideas y ha cumplido sus encargos con rigor y minuciosidad.	El alumno o alumna ha ayudado a sus compañeros y ha cumplido con su cargo, pero le ha faltado liderazgo.	El alumno o alumna ha cumplido con su cargo, aunque ha necesitado ayuda o motivación.	El alumno o alumna no ha cumplido responsablemente su cargo y otros compañeros han tenido que realizar sus tareas.
(EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES) **Participación y responsabilidad**	El alumno o alumna ha coordinado el equipo, ha ayudado a todos y ha cumplido con su cargo con rigor y minuciosidad facilitando que la actividad sea exitosa.	El alumno o alumna ha ayudado a sus compañeros y ha cumplido con su cargo, pero le ha faltado liderazgo.	El alumno o alumna ha cumplido con su cargo, aunque ha necesitado ayuda o motivación.	El alumno o alumna no ha cumplido responsablemente su cargo y otros compañeros han tenido que realizar sus tareas.

- OTRO EJEMPLO DE RÚBRICA:

RÚBRICA PARA EVALUAR PROYECTOS

Institución: **Tema:**

Asignatura o área: **Grado o grupo:**

Alumno: **Fecha:**

Instrucciones: Elija en cada criterio, el nivel de desempeño del estudiante y anote su puntuación en la columna de la derecha, sume la puntuación de todas las categorías para determinar la calificación de acuerdo con la escala ubicada al final de la rúbrica

Criterio de Evaluación	Niveles de desempeño					Total
	Excelente 5	Bueno 4	Regular 3	Suficiente 2	Debe Mejorar 1	
Planteamiento del Problema	El problema está claramente identificado y formulado de manera precisa y relevante.	El problema está correctamente identificado y formulado de manera adecuada.	El problema está identificado y formulado, pero podría ser más preciso y relevante.	El problema está vagamente identificado y formulado, dificultando su comprensión.	El problema no está correctamente identificado o formulado.	
Objetivos	Los objetivos son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y están correctamente alineados con el problema.	Los objetivos son claros, medibles, alcanzables, relevantes y están en línea con el problema.	Los objetivos son adecuados, pero podrían ser más específicos, medibles o relevantes.	Los objetivos son poco claros, poco medibles o no están correctamente alineados con el problema.	Los objetivos no están correctamente formulados o son inexistentes.	
Marco Teórico	El marco teórico está bien desarrollado, con una revisión exhaustiva de la literatura y una selección adecuada de teorías y conceptos relevantes.	El marco teórico está bien desarrollado, con una revisión sólida de la literatura y una selección adecuada de teorías y conceptos relevantes.	El marco teórico está desarrollado, pero podría haber una revisión más exhaustiva de la literatura y una selección más cuidadosa de teorías y conceptos relevantes.	El marco teórico es básico y carece de una revisión adecuada de la literatura y una selección clara de teorías y conceptos relevantes.	El marco teórico es insuficiente o inexistente.	
Metodología	La metodología utilizada es rigurosa, apropiada y bien justificada. Se demuestra un amplio conocimiento de los métodos de investigación.	La metodología utilizada es sólida, apropiada y justificada. Se demuestra un conocimiento adecuado de los métodos de investigación.	La metodología utilizada es adecuada, pero podría ser más rigurosa o la justificación es limitada.	La metodología utilizada es débil o insuficientemente justificada.	La metodología utilizada es inadecuada o inexistente.	
Análisis de Resultados	Los resultados se presentan de manera clara y se analizan de forma exhaustiva y profunda, utilizando herramientas y técnicas apropiadas.	Los resultados se presentan de manera clara y se analizan de forma adecuada, utilizando herramientas y técnicas apropiadas.	Los resultados se presentan, pero el análisis podría ser más profundo o algunas herramientas y técnicas son limitadas.	Los resultados se presentan de manera confusa o poco clara, y el análisis es limitado.	Los resultados no se presentan adecuadamente o no se realiza un análisis.	

7.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

El proceso de evaluación docente persigue, por tanto, unos objetivos que podemos sintetizar en:

- Analizar y detectar si la práctica docente se adecua a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.
- Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
- Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.
- Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.
- Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la comunidad escolar.

En cuanto a la evaluación de la programación didáctica **deberíamos reflexionar sobre:**

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta en la programación.
- Contextualización de la programación a las características del Centro y del grupo de alumnos para el que se está diseñando.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos didácticos propuestos y contribuir al logro de los objetivos y de las competencias correspondientes a la etapa.
- Porcentaje de alumnos que han conseguido con éxito los aprendizajes propuestos.
- Forma en la que la programación ha contribuido a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada a las características de los alumnos, si se han ofrecido alternativas para que los alumnos pudieran elegir y se ha conseguido motivar y despertar el interés de los alumnos.
- Cómo han funcionado los recursos didácticos y organizativos utilizados.
- Si se han adaptado las propuestas didácticas a las necesidades de todos los alumnos.
- Si se ha actuado con la flexibilidad adecuada para hacer los ajustes necesarios sobre la práctica.

Para evaluar la Programación didáctica debemos diseñar una serie de **indicadores de logro** para comprobar cómo ha funcionado la planificación de la programación. Los indicadores de logro son una serie de preguntas que sirven para reflexionar sobre la actuación con los alumnos y sobre los aspectos que se recogen en la programación:

- Sobre los materiales y recursos: ¿permiten la manipulación, son accesibles para los alumnos, son atractivos, son suficientes…?
- Si la planificación ha sido adecuada: número y duración de las actividades, nivel de dificultad, interés para los alumnos, significatividad para el proceso de aprendizaje, si las actividades estaban basadas en los intereses de los alumnos, con objetivos bien definidos, si se han incluido propuestas de aprendizaje colaborativo.
- Si el alumnado está motivado, se ha despertado su curiosidad, si todos han participado activamente.
- Si se ha tenido en cuenta la participación de las familias, las medidas de atención a la diversidad, el uso de las TIC, si se han incluido los temas transversales.

Por otro lado, también se debe desarrollar un **procedimiento** para recoger los datos necesarios. instrumentos más adecuados que otros, algunos son:

- Hojas de registro donde ir adecuando los aspectos más cuantificables.
- Cuestionarios o encuestas para que realicen los alumnos.
- Rúbrica de autoevaluación que ayude a cuantificar el grado de consecución de aspectos concretos.

Por último debemos señalar que la evaluación en educación siempre ha de ser un **INSTRUMENTO DE MEJORA**, es por ello que debe aplicarse de forma continua y no dejarla para final de curso. Por tanto, se irá realizando en determinados momentos del curso escolar, por ejemplo, al terminar una unidad didáctica, que servirá para identificar aquellos aspectos que han supuesto una especial dificultad para los alumnos, necesidades de implementar actividades de refuerzo o ampliación, al finalizar un trabajo, al finalizar un proyecto.

ÍNDICE

8. FOMENTO DEL PLAN LECTOR

En el ámbito de la educación obligatoria, es necesario asumir que la lectura es objeto y contenido de todas las áreas (no sólo instrumento de aprendizaje), en todas las etapas. Por ello, es importante identificar, en cada área, textos prototípicos y los conocimientos necesarios para abordarlos. Enseñar cómo leerlos, cómo autoevaluar y revisar la lectura y cómo resolver los problemas de comprensión. Cada docente, y especialmente cada equipo de docentes, pueden encontrar formas satisfactorias de llevar a cabo esta enseñanza.

Como aportaciones para el Plan de lectura, escritura y acceso a la información podemos señalar en primera instancia actividades como:

1. Práctica de comprensión de textos expositivos.
2. Al inicio de toda actividad lectora, se intentará que los alumnos y alumnas perciban qué tipo de texto están leyendo y se explicitarán los objetivos. Se insistirá para que el alumnado lea atentamente los enunciados, los textos, las actividades…
3. Se aprovecharán todas las ocasiones para que los alumnos y alumnas entiendan el valor de los nexos y el sentido que aportan a los textos.
4. Se trabajará sistemáticamente el sentido de las consignas del tipo «describe», «resume», «define», «explica», «justifica», «argumenta», «relaciona», «resuelve», «desarrolla».
5. Previamente a la elaboración de un trabajo escrito, se pedirá a los estudiantes que elaboren un pequeño esquema o resumen de lo que van a desarrollar.
6.Nunca se aceptarán respuestas escritas con monosílabos y se pedirá que incluyan la pregunta en la respuesta.
7. Se señalarán los errores de expresión, proponiendo alternativas adecuadas.
8. Se potenciará la autoevaluación como recurso para reflexionar sobre lo que es importante y lo que hay que aprender.
9. Se enseñará a enfrentar la ambigüedad y la complejidad de la información; a comprender que un texto simple quizá pueda ser entendido rápidamente, pero que un texto complejo requiere mayor persistencia y dedicación.

10. Se ayudará a identificar las tareas híbridas que exigen leer y escribir (tomar notas, hacer esquemas, elaborar resúmenes, sintetizar dos o más textos, comentar textos...)
11. Proponer tareas de aprendizaje que tengan sentido, que planteen problemas y que no puedan ser resueltas de forma rutinaria. Enseñar a los alumnos y alumnas a elaborar y resolver proyectos de investigación, trabajos monográficos y de síntesis, es dotarles de estrategias de aprendizaje autónomo, que podrán utilizar a lo largo de su vida.
A partir de estos acuerdos, queda claro que un lector competente es aquel que comprende lo que lee; sabe identificar, reconocer y recordar lo que lee; interpreta lo que se dice y lo que se quiere decir en el texto; valora tanto la forma como el contenido de lo que está leyendo; es capaz de organizar y reorganizar lo leído en forma de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales u otros formatos. De esta forma, a una serie de competencias lectoras se les pueden asignar una serie de posibles actividades como por ejemplo:

- Recordar datos para responder a preguntas.
- Recordar detalles.
- Localizar, identificar y comprender información.
- Retener lo más relevante.
- Determinar el emisor, destinatario, finalidad, situación...
- Asociar ideas con párrafos de los textos.
- Formarse una opinión.
- Captar el sentido de un párrafo.
- Establecer jerarquía entre ideas.
- Obtener diversas ideas, principales, secundarias…
- Deducir ideas implícitas.
- Predecir lo que sucederá.
- Deducir conclusiones.
- Comparar y contrastar información.
- Realizar inferencias.
- Considerar críticamente el contenido.
- Posicionarse ante la representación de la realidad presentada en el texto.
- Diferenciar lo verdadero de lo falso.
- Diferenciar lo real de lo imaginario.
- Separar y clasificar ideas/hechos.

- Relacionar elementos textuales entre sí.
- Generalizar o matizar.
- Relacionar texto y vida.
- Elegir un título para cada párrafo.
- Analizar coherencia, cohesión, adecuación.
- Evaluar el impacto de ciertas características lingüísticas.
- Descubrir rasgos subyacentes e identificar matices.
- Seguir órdenes y aplicar esquemas y mapas instrucciones.
- Completar estructuras.
- Resumir.

A ello habría que añadir un modelo de secuencia didáctica. La propuesta que aquí se expone contempla tres momentos importantes específicos y que conviene no saltarse: el antes, el durante y el después de la lectura. Cada uno de ellos contempla una serie de actividades.

ANTES DE LEER:
- Prestar atención al título: qué dice, cómo lo dice, qué sugiere.
- Relacionar el título con el posible contenido.
- Formular hipótesis acerca del contenido.
- Concretar objetivo o finalidad lectora.
- Diagnosticar qué y cuánto sabe el lector sobre el texto-tema-título (activar conocimientos previos del alumnado).
- Enseñar previamente el vocabulario necesario.
- Precisar cómo se leerá: subrayando…
- Constatar estructura del texto mediante diagramas y dibujos.
- Reconducir la lectura mediante preguntas explícitas o inferenciales.
- Revisar o recapitular periódicamente el contenido.

DURANTE LA LECTURA:
- Modificar o confirmar hipótesis.
- Aclarar dudas de léxico y expresiones.
- Evaluar el contenido y la forma del texto en relación con el propio conocimiento y la lógica.
- Estrategias de preguntas literales.

- Estrategias elaborativas para generar inferencias, conclusiones, implicaciones; evocar, asociar, relacionar ideas, hechos, estructuras.

DESPUÉS DE LA LECTURA:
- Volver a relacionar título y contenido.
- Confirmar o negar hipótesis.
- Deducir ideas, intenciones.
- Generar proyecciones prácticas.
- Generar inferencias lógicas.
- Resumir y sintetizar el conocimiento.
- Generalizar el conocimiento.

8.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Vemos implícito el trabajo sobre el concepto de **competencia digital** sobre el cuál de una u otra forma (búsqueda de información, elaboración de tareas, uso de herramientas, entregas, etc) incidimos en su desarrollo.
De la misma forma que al detallar los tres bloques de contenidos o saberes y las posibles diferentes situaciones de aprendizaje incluimos el trabajo en **valores y pensamiento crítico**, **salud** y sostenibilidad.

Los temas transversales son tratados en el resto de las materias y en sus actividades complementarias, de momento vamos observando y analizando posibilidades de interés de cara a realizar alguna salida con los alumnos junto a estas otras materias. No obstante, se destinarán espacios de tiempo a tratar algún tema de interés asociado a actividades que hayan podido realizar todos los alumnos en otra materia; como por ejemplo una actividad de escalada en 4ESO y la sostenibilidad del entorno urbano.

ÍNDICE

Atención Educativa, IES Sapere Aude

Septiembre 2025